



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218514051

Información Pública

Al contestar Cífe el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 07 de 2021

Señor(a)

Yamith Enciso Fierro
Carrera 113 No. 70b-06

Bogotá - D.C.

REF: FALLO SANCION 1157-2018

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Refusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	PA	IR	D
Nombre del distribuidor:	Motorizado		
C.C.	C.C. 40.690.224		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
SE PREGUNTA NO LO CONOCEN	GAS 104660		

Sírvase comparecer al SUPERCADÉ DE MOVILIDAD, ubicado en la **CALLE 13 N° 37-35**, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en la **Oficina de Copia de Audiencias**, ubicada en el primer piso, con el fin de ser notificado de la Resolución de Fallo N° 2483 del 29 de agosto de 2018, "Por medio de la cual se falla la Investigación Administrativa adelantada en contra del señor (a) **YAMITH ENCISO FIERRO**, identificada con la C.C. No. 40.690.224". Dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación. En caso de la no comparecencia dentro del término señalado anteriormente se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Nota: La dirección de envío de la presente comunicación de Notificación será la que aparece en el RUNT y/o las demás que aparezcan relacionadas en el expediente.
Cordialmente,

Angela Emperatriz Gaitán Rondón
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-10-2021 01:49 PM

Elaboró: María Magdalena Gonzalez Maury-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Secretaría Distrital de Movilidad, S.A. NIT 900 522 817 - 1100 45 14 95 A 55
Atención al usuario: 011 3733000 o al 011 316 3000 (línea gratuita 7x24h)
Ministerio de Transporte de C. Gaitán

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218514051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 07 de 2021

Señor(a)

Yamith Enciso Fierro
Carrera 113 No. 70b-06

Bogotá - D.C.

REF: FALLO SANCION 1157-2018

Sírvase comparecer al SUPERCARDE DE MOVILIDAD, ubicado en la **CALLE 13 N° 37-35**, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en la **Oficina de Copia de Audiencias**, ubicada en el primer piso, con el fin de ser notificado de la Resolución de Fallo N° **2483 del 29 de agosto de 2018**, "Por medio de la cual se falla la Investigación Administrativa adelantada en contra del señor (a) **YAMITH ENCISO FIERRO**, identificada con la C.C. No. **40.690.224**". Dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación. En caso de la no comparecencia dentro del término señalado anteriormente se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Nota: La dirección de envío de la presente comunicación de Notificación será la que aparece en el RUNT y/o las demás que aparezcan relacionadas en el expediente.
Cordialmente,

Angela Emperatriz Gaitán Rondón

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-10-2021 01:49 PM

Elaboró: María Magdalena Gonzalez Maury-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6529

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2010 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6529 YAMITH ENCISO FIERRO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	FALLO SANCION-1157-2018 07 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMADO POR:	ANGELA EMPERATRIZ GAITAN RONDON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **FALLO SANCION-1157-2018**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.